

Hacienda intensifica las inspecciones en clínicas de estética contra el fraude fiscal



DANIEL GUINDO

✉ dguindo@lasprovincias.es

La Agencia Tributaria incrementa un 35% las actuaciones sobre los profesionales liberales en sólo un año y bate récords de recaudación

VALENCIA. La última campaña de inspecciones impulsada por la Agencia Tributaria entre los denominados profesionales liberales no ha sentado nada bien a los asesores fiscales valencianos, sobre todo tras detectar que, según advierten, esta vigilancia está siendo especialmente incisiva entre los especialistas de la sanidad privada, como cirujanos, anestesistas u odontólogos.

Así, durante los dos últimos años, y especialmente en el último ejercicio, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha venido desarrollado el denominado Plan de Intensificación de Actuaciones que, entre otros muchos aspectos, aumentó el pasado año un 35% el número de inspecciones que se realizan sobre el colectivo de profesionales liberales, entre los que se encuentran los especialistas de las clínicas privadas de estética y de las consultas de los odontólogos.

La Agencia Tributaria justifica el incremento de la vigilancia de estas actividades en la necesidad de combatir el fraude fiscal, es decir, de forzar a estos profesionales a declarar toda la actividad que desarrollen y, por tanto, las ganancias que obtengan. Además, en determinados ámbitos como en las clínicas donde se llevan a cabo operaciones de estética, los inspectores también tratan de velar por que se cumpla la normativa en relación a los pagos en metálico, limitados a 2.500 euros como máximo.

Los asesores fiscales valencianos alertan de que se pone en riesgo la privacidad de los pacientes

Los funcionarios vigilan que no se realicen pagos en metálico superiores a 2.500 euros, el máximo permitido



Así, a raíz de las inspecciones 'in situ' en las clínicas y tras la obtención de la pertinente información, los inspectores pueden cruzar los datos con los ingresos que declaran los profesionales y comprobar si cuadran los resultados.

Sin embargo, las formas en las que se desarrollan estas inspecciones han encendido los ánimos dentro del colectivo. «Nos llama la atención que, además de intensificarse las actuaciones, en muchas ocasiones se llevan a cabo entradas domiciliarias autorizadas por el juez, pero sin previo aviso y sin la presencia del secretario judicial, que en nuestra opinión sería necesaria, ya que es el encargado de fiscalizar los datos obtenidos», lamenta Francisco Serantes, delegado territorial de Valencia y Castellón de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aeadaf), quien se pregunta «hasta qué punto un inspector puede obtener información personal de operaciones de pacientes».

Cuestión de privacidad

En esta línea, avanza que, a título particular, los profesionales afectados ya están formulando recursos, al considerar que «queda en el aire la privacidad de sus pacientes». «El inspector podría, por ejemplo, ser vecino de un paciente y no tiene por qué saber de qué se ha operado», resume.

Este portavoz de los asesores fiscales valencianos relata un par de casos especialmente llamativos ocurridos el último año en la provincia de Valencia. «A un cirujano de la calle Colón le entraron en la clínica llena de pacientes y el inspector ya tenía un listado con las reservas del quirófano», mientras que a otro especialista, en este caso un odontólogo valenciano, «le pasaron un cuestionario de 50 preguntas, algunas



Una intervención de cirugía estética. :: JORGE SILVA / REUTERS

tan llamativas como si había pagado en metálico la celebración de algún bautizo o comunión últimamente, con el objetivo de, posteriormente, contrastarlo con el restaurante».

Pero para las arcas públicas estas actuaciones han venido como agua de mayo. Fruto tanto de las inspecciones desarrolladas, en general, por la Agencia Tributaria (casi 100.000 en todo el territorio nacional), la Administración central obtuvo 12.318 millones de euros en 2014. Esta cuantía, precisamente, surge como resultado de las citadas tareas de prevención y lucha contra el fraude desarrolladas no sólo en el ámbi-

to de las profesiones liberales, sino en la totalidad de actividades económicas. Sin embargo, la mayor parte de este montante (más de 8.000 millones) ha salido a la luz directamente a raíz de la citada actuación de control, según informaron fuentes ministeriales.

Economía sumergida

La agencia estatal ha conseguido con este plan de inspecciones los resultados más altos de su historia, superando en un 12,5% las cifras obtenidas el año anterior, por lo que ha batido récords.

Por otra parte, a lo largo de 2014, tercer año del plan especial contra

ALGUNAS CIFRAS

99.580

inspecciones se llevaron a cabo en España en 2014, un 35% más que durante el ejercicio anterior.

12.318

millones de euros obtuvo el año pasado la Agencia Tributaria gracias a la lucha contra el fraude.

12,5%

más de ingresos ha obtenido el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

21.075

actuaciones presenciales llevan a cabo los inspectores para combatir la economía sumergida.

la economía sumergida implementado por la Agencia Tributaria, se han consolidado las actuaciones presenciales (conocidas como «peinados», según fuentes de la agencia) destinadas al control en sectores de riesgo fiscal.

De las 21.075 actuaciones presenciales de verificación formal realizadas en todo el territorio nacional destaca nuevamente el incremento registrado en las visitas destinadas a detectar alquileres opacos (un 11,3% más, con un total de 7.410), y que en el caso de la Comunitat tiene una especial incidencia en el alquiler de apartamentos turísticos en la costa.